

TABLA 8: CE y Cb

| Resultado de Aprendizaje | <b>RA 1. Describe las características inherentes a la innovación empresarial relacionándolas con la actividad de creación de empresas.</b>  | 1.- Características de la innovación empresarial. | Bloque de contenidos | Saber Hacer  | Saber Estar  |
|--------------------------|---|---|----------------------|--|--|
| Criterios de Evaluación  | a) Se han analizado las diversas posibilidades de innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo. | El proceso innovador en la actividad empresarial. | Contenidos Básicos   | Análisis de las diversas posibilidades de innovación empresarial (técnicas, materiales de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo. | Importancia del análisis de las diversas posibilidades de innovación empresarial (técnicas, materiales de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo. |
|                          | b) Se han descrito las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial la innovación y la iniciativa emprendedora.   | Diagnóstico de actitudes emprendedoras.           |                      | Descripción de las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial la innovación y la iniciativa emprendedora.  | Importancia de la descripción de las implicaciones que tiene para la competitividad  |

|    |  |  |  |  |
|----|--|--|--|--|
|    |  |  |  | empresarial la innovación y la iniciativa emprendedora.  |
| c) | Se han comparado y documentado diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas. | Factores de riesgo en la innovación empresarial.                 | Comparación y documentación de las diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas. | Importancia en la comparación y documentación de las diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas. |
| d) | Se han definido las características de empresas de base tecnológica, relacionándolas con los distintos sectores económicos.                                      | La tecnología como clave de la innovación empresarial.           | Definición de las características de empresas de base tecnológica, relacionándolas con distintos sectores económicos.  | Rigurosidad en la definición de las características de empresas de base tecnológica, relacionándolas con distintos sectores económicos.  |
| e) | Se han enumerado algunas iniciativas innovadoras que puedan aplicarse a empresas u organizaciones ya existentes para su mejora.                                  | Perfil del riesgo de la iniciativa emprendedora y la innovación. | Enumeración de algunas iniciativas innovadoras que puedan aplicarse a empresas u organizaciones ya existentes para su mejora.  |  |

|  |   |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|
|  | f) Se han analizado posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.  | La internacionalización de las empresas como oportunidad de desarrollo e innovación.   |  | Análisis de las posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.             | Rigurosidad en el análisis de las posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.             |
|  | g) Se han buscado ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuradamente en un informe. | Ayudas y herramientas para la innovación empresarial. Ayudas, institucionales públicas y privadas (Asesoramiento, financiación de ideas, premios, entre otros) |  | Identificación de ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas. | Importancia de la Identificación de ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas. |

| Resultado de Aprendizaje | <b>RA2. Identifica el concepto de empresa y empresario analizando su forma jurídica y la normativa a la que está sujeto.</b> | 2.- El concepto jurídico de empresa y empresario. | Bloque de contenidos | Saber Hacer   | Saber Estar   |
|--------------------------|--|---|----------------------|---|---|
|                          |  |   |                      |   |   |
| Criterios de Evaluación  | a) Se ha definido el concepto de empresa.  | Concepto de empresa.                              | Contenidos Básicos   | Definición del concepto de empresa.   | Importancia en la definición del concepto de empresa.                               |
|                          | b) Se ha distinguido entre personalidad física y jurídica.   | Persona física y persona jurídica.                |                      | Distinción entre personalidad física y jurídica.                            |   |
|                          | c) Se ha diferenciado la empresa según su constitución legal.  | Concepto de empresario                            |                      | Diferenciación de la empresa según su constitución legal.                   |   |
|                          | d) Se han reconocido las características del empresario autónomo.  | El empresario autónomo.                           |                      | Reconocimiento de las características del empresario autónomo.              | Rigurosidad en el reconocimiento de las características del empresario autónomo.    |
|                          | e) Se han precisado las características de los diferentes tipos de sociedades.   | Tipos de sociedades.                              |                      | Diseño de las características de los diferentes tipos de sociedades.        | Valoración del diseño de las características de los diferentes tipos de sociedades. |
|                          | f) Se ha identificado la forma jurídica más adecuada para cada tipo de empresa.  | La forma jurídica para cada tipo de empresa.      |                      | Identificación de la forma jurídica más adecuada para cada tipo de empresa. | Importancia en la Identificación de la forma  |



|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | jurídica más adecuada para cada tipo de empresa. |
|--|--|--|--|--|

| Resultado de Aprendizaje | RA3. Analiza el sistema tributario español reconociendo sus finalidades básicas así como las de los principales tributos. | 3.- El sistema tributario.                       | Bloque de contenidos | Saber Hacer   | Saber Estar   |
|--------------------------|---|--|----------------------|---|---|
| Criterios de Evaluación  | a) Se ha relacionado la obligación tributaria con su finalidad socioeconómica.  | Los tributos y su finalidad socioeconómica.      | Contenidos Básicos   | Relación de la obligación tributaria con su finalidad socioeconómica. | Importancia de la relación de la obligación tributaria con su finalidad socioeconómica. |
|                          | b) Se ha reconocido la jerarquía normativa tributaria.  | Normas y tipos de tributos.                      |                      | Reconocimiento de la jerarquía normativa tributaria.                  | Importancia en el reconocimiento de la jerarquía normativa tributaria.                  |
|                          | c) Se han identificado los diferentes tipos de tributos.  | Clases de impuestos.                             |                      | Identificación de los diferentes tipos de tributos.                   | Importancia en la Identificación de los diferentes tipos de tributos.                   |
|                          | d) Se han discriminado sus principales características.   | Las principales características de los tributos. |                      | Identificación de las principales características de los tributos.    |   |
|                          | e) Se han diferenciado entre impuestos directos e indirectos.   | Impuestos directos e indirectos.                 |                      | Distinción entre impuestos directos e indirectos.                     | Rigurosidad en la distinción entre impuestos directos e indirectos.                     |

|    |   |   |  |  |  |
|----|---|---|--|--|--|
| f) | Se han identificado los elementos de la declaración- liquidación.       | Elementos de la declaración-liquidación     |  | Identificación de los elementos de la declaración-liquidación.       |  |
|    | g) Se han reconocido las formas de extinción de las deudas tributarias. | Formas de extinción de la deuda tributaria. |  | Reconocimiento de las formas de extinción de las deudas tributarias. | Responsabilidad en el reconocimiento de las formas de extinción de las deudas tributarias. |

| Resultado de Aprendizaje | RA4. Identifica las obligaciones fiscales de la empresa diferenciando los tributos a los que está sujeta.         | 4.- Obligaciones fiscales de la empresa.                           | Bloque de contenidos | Saber Hacer  | Saber Estar  |
|--------------------------|---|--|----------------------|--|--|
| Criterios de Evaluación  | a) Se han definido las obligaciones fiscales de la empresa.   | El índice de Actividades Económicas.                               | Contenidos Básicos   | Definición de las obligaciones fiscales de la empresa.   |  |
|                          | b) Se ha precisado la necesidad de alta en el censo.  | La Declaración Censal. Alta en el Censo de Actividades Económicas. |                      | Precisión en la necesidad de alta en el censo.   | Importancia de la definición de las obligaciones fiscales de la empresa.   |
|                          | c) Se han reconocido las empresas sujetas al pago del Impuesto sobre el Valor Añadido y sus diferentes regímenes. | El IVA. Tipos. Regímenes.  |                      | Reconocimiento de las empresas sujetas al pago del Impuesto sobre el Valor Añadido y sus diferentes regímenes. | Importancia en el reconocimiento de las empresas sujetas al pago del Impuesto sobre el Valor Añadido y sus diferentes regímenes. |
|                          | d) Se han reconocido las características generales del Impuesto de Actividades Económicas.                        | Actividades empresariales y profesionales.                         |                      | Reconocimiento de las características generales del Impuesto de Actividades Económicas.                        | Rigurosidad en el reconocimiento de las características generales del Impuesto de Actividades Económicas.                        |

|  |   |  |  |   |   |
|--|---|--|--|---|---|
|  | e) Se han interpretado los modelos de liquidación del IVA, reconociendo los plazos de declaración-liquidación.  | Los modelos de liquidación de IVA.                 |  | Interpretación de los modelos de liquidación del IVA, reconociendo los plazos de declaración-liquidación.   |   |
|  | f) Se ha reconocido la naturaleza y ámbito de aplicación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.   | Naturaleza y ámbito de aplicación del IRPF.        |  | Reconocimiento de la naturaleza y ámbito de aplicación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. | Rigurosidad en el reconocimiento de la naturaleza y ámbito de aplicación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. |
|  | g) Se han cumplimentado los modelos de liquidación de IRPF, reconociendo los plazos de declaración-liquidación. | Modelos y plazos de declaración-liquidación.       |  | Cumplimentación de los modelos de liquidación de IRPF, reconociendo los plazos de declaración-liquidación.  | Importancia en la cumplimentación de los modelos de liquidación de IRPF, reconociendo los plazos de declaración-liquidación   |
|  | h) Se ha identificado la naturaleza y los elementos del Impuesto de sociedades.                                 | Naturaleza y elementos del Impuesto de Sociedades. |  | Identificación de la naturaleza y los elementos del Impuesto de sociedades.                                 |   |

| Resultado de Aprendizaje | RA5. Identifica la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran. | 5.- Estructura Funcional y jurídica de la Administración Pública.  | Bloque de contenidos | Saber Hacer  | Saber Estar  |
|--------------------------|---|--|----------------------|--|--|
| Criterios de Evaluación  | a) Se ha identificado el marco jurídico en el que se integran las Administraciones Públicas.  | El Derecho. Las fuentes del Derecho. La separación de poderes.   | Contenidos Básicos   | Identificación del marco jurídico en el que se integran las Administraciones Públicas.                 |  |
|                          | b) Se han reconocido las organizaciones que componen las diferentes Administraciones Públicas.  | Órganos de la Administración Central. Instituciones de la Comunidad Autónoma. La Administración Local. La Unión Europea. |                      | Reconocimiento de las organizaciones que componen las diferentes Administraciones Públicas.            | Importancia en el reconocimiento de las organizaciones que componen las diferentes Administraciones Públicas.                |
|                          | c) Se han interpretado las relaciones entre las Administraciones Públicas.  | Las relaciones entre las Administraciones Públicas.  |                      | Interpretación de las relaciones entre las Administraciones Públicas.                                  | Rigurosidad en la interpretación de las relaciones entre las Administraciones Públicas.                                      |
|                          | d) Se han obtenido diversas informaciones de las Administraciones Públicas por las diversas vías de acceso a las                                    | Los funcionarios públicos.   |                      | Obtención de diversas informaciones de las Administraciones Públicas por las diversas vías de acceso a | Importancia en la obtención de diversas informaciones de las Administraciones Públicas por las diversas vías de acceso a las |

|    |   |  |   |   |
|----|---|--|---|---|
|    | mismas y relacionado éstas en un informe.   |  | las mismas y relacionado éstas en un informe.   | mismas y relacionado éstas en un informe.   |
| e) | Se han precisado las distintas formas de relación laboral en la Administración Pública.   | Las distintas formas de relación laboral en la Administración Pública.   | Aplicación de las distintas formas de relación laboral en la Administración Pública.  |   |
| f) | Se han utilizado las fuentes de información relacionadas con la oferta de empleo público para reunir datos significativos sobre ésta. | Las fuentes de información relacionadas con la oferta de empleo público. | Utilización de las fuentes de información relacionadas con la oferta de empleo público para reunir datos significativos sobre ésta. | Rigurosidad en la utilización de las fuentes de información relacionadas con la oferta de empleo público para reunir datos significativos sobre ésta. |

| Resultado de Aprendizaje | RA6. Describe los diferentes tipos de relaciones entre los administrados y la Administración y sus características completando documentación que de éstas surge. | 6.- Las relaciones entre administrado y Administración Pública. | Bloque de contenidos | Saber Hacer  | Saber Estar   |
|--------------------------|--|---|----------------------|--|---|
| Criterios de Evaluación  | a) Se ha definido el concepto de acto administrativo.  | El acto administrativo.   | Contenidos Básicos   | Definición del concepto de acto administrativo.                              | Importancia de la definición del concepto de acto administrativos                               |
|                          | b) Se han clasificado los diferentes actos administrativos.  | Los diferentes actos administrativos.                           |                      | Clasificación de los diferentes actos administrativos.                       |   |
|                          | c) Se ha definido el proceso administrativo, sus tipos, fases y tipos de silencio.   | El procedimiento administrativo. Fases.                         |                      | Definición del proceso administrativo, sus tipos, fases y tipos de silencio. | Rigurosidad en la definición del proceso administrativos, sus tipos, fases y tipos de silencio. |
|                          | d) Se han precisado los diferentes tipos de contratos administrativos.   | Los contratos administrativos.                                  |                      | Precisión en los diferentes tipos de contratos administrativos.              | Importancia en la precisión de los diferentes tipos de contratos administrativos.               |
|                          | e) Se ha definido el concepto de recurso administrativo y diferenciado sus tipos.  | Los recursos administrativos.                                   |                      | Definición del concepto de recurso administrativo y diferenciado sus tipos.  | Importancia del concepto de recurso administrativo y diferenciado sus tipos.                    |

|  |  |   |  |   |   |
|--|--|---|--|---|---|
|  | f) Se han identificado los actos recurribles y no recurribles.                           | Los actos recurribles y no recurribles.                 |  | Identificación de los actos recurribles y no recurribles.                           |   |
|  | g) Se han diferenciado los diferentes tipos de recursos administrativos.                 | Los diferentes tipos de recursos administrativos.       |  | Diferenciación de los diferentes tipos de recursos administrativos.                 | Rigurosidad de los diferentes tipos de recursos administrativos.                                      |
|  | h) Se han verificado las condiciones para la interposición de un recurso administrativo. | La interposición de un recurso administrativo.          |  | Verificación de las condiciones para la interposición de un recurso administrativo. | Importancia de la verificación de las condiciones para la interposición de un recurso administrativo. |
|  | i) Se ha precisado los diferentes órganos de la jurisdicción contencioso-administrativo. | La jurisdicción contencioso-administrativo.             |  | Precisión en los diferentes órganos de la jurisdicción contencioso-administrativo.  |   |
|  | j) Se han relacionado las fases el procedimiento contencioso-administrativo.             | Las fases del procedimiento contencioso-administrativo. |  | Relación de las fases en el procedimiento contencioso-administrativo.               | Valoración de la relación de las fases en el procedimiento contencioso-administrativo.                |

| Resultado de Aprendizaje | <b>RA7. Realiza gestiones de obtención de información y presentación de documentos ante las Administraciones Públicas identificando los distintos tipos de registros públicos.</b> | 7.- Gestión de la documentación ante la Administración Pública.      | Bloque de contenidos | Saber Hacer  | Saber Estar  |
|--------------------------|--|--|----------------------|--|--|
|                          |  |  | Contenidos Básicos   |  |  |
| Criterios de Evaluación  | a) Se han observado las normas de presentación de documentos ante la Administración.   | Los documentos en la Administración.                                 | Contenidos Básicos   | Observación de las normas de presentación de documentos ante la Administración.      | Rigurosidad en la observación de las normas de presentación de documentos ante la Administración |
|                          | b) Se han reconocido las funciones de los Archivos Públicos.   | Los Archivos Públicos.   |                      | Reconocimiento de las funciones de los Archivos Públicos.                            | Importancia en el reconocimiento de las funciones de los Archivos Públicos.                      |
|                          | c) Se ha solicitado determinada información en un Registro Público.  | Los Registros Públicos.  |                      | Gestión de la información en un Registro Público.                                    |  |
|                          | d) Se ha reconocido el derecho a la información, atención y participación del ciudadano.   | El derecho a la información, atención y participación del ciudadano. |                      | Reconocimiento del derecho a la información, atención y participación del ciudadano. | Importancia del reconocimiento del derecho a la información, atención y                          |

|  |  |   |  |   |
|--|--|---|--|---|
|  |  |   |  | participación del ciudadano.  |
|  | <p>e) Se ha accedido a las oficinas de información y atención al ciudadano por vías como las páginas web, ventanillas únicas y atención telefónica para obtener información relevante y relacionarla en un informe tipo.</p> | <p>ciudadano por vías como las páginas web, ventanillas únicas y atención telefónica para obtener información relevante y relacionarla en un informe tipo. Las oficinas de información y atención al ciudadano.</p> | <p>Adecuación a las oficinas de información y atención al</p>  | <p>Rigurosidad en la adecuación a las oficinas de información y atención al ciudadano por vías como las páginas web, ventanillas únicas y atención telefónica para obtener información relevante y relacionarla en un informe tipo.</p> |
|  | <p>f) Se han identificado y descrito los límites al derecho a la información relacionados con los datos en poder de las Administraciones Públicas sobre los administrados.</p>   |   | <p>Identificación y descripción de los límites al derecho a la información relacionados con los datos en poder de las Administraciones Públicas sobre los administrados.</p> | <p>Importancia de la identificación y descripción de los límites al derecho a la información relacionados con los datos en poder de las Administraciones Públicas sobre los administrados.</p>  |